



## INFORMACIÓN VOLUNTARIA DE PRODUCTO

basada en el formato de la hoja de seguridad para MUELAS CON AGLOMERANTE ORGÁNICO

### 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificación del producto

Discos de corte:

XTK6; XT(K)8 (MINI) (X-LOCK); XT(K)10 (MINI); XT15; XT17; XT(K)20; XT24; XTK35;  
XT(K)38 (X-LOCK); XT66; XT(K)67; XT(K)70 (X-LOCK); XT(K)77; XT80; XT100 (X-LOCK); XT200;  
XT(K)69  
KSM(K); FT17; FT(K)24; FT(K)26; FT30; FT(K)33 (X-LOCK); FT(K)38; FT40; FT(K)44; FT(K)67

Discos de desbaste:

KSM; RS2 (MINI) (X-LOCK); RS22; RS24; RS28; RS38; RS48; RS50; RS57; RS63; RS66; RS67; RS72;  
RS80; RS480; RS580; FS1 FUSION; SR 15

#### 1.2 Utilización del producto

Muelas con aglomerante orgánico para rectificado/corte de distintos tipos de materiales.

#### 1.3 Datos del proveedor de la información voluntaria de producto:

Empresa: Rhodius Schleifwerkzeuge GmbH & Co. KG  
Dirección: Brohltalstraße 2  
D-56659 Burgbrohl  
Teléfono: +49-(0) 2636 920 300 Fax: +49-(0) 2636 920 209  
E-mail: compliance@rhodius.de

#### 1.4 Teléfono de emergencia:

Teléfono de emergencia (Giftnotrufzentrale GIZ-Nord): +49-(0) 551-19240  
112

## 2. Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación

No aplicable.

Los abrasivos son artículos y no sustancias o preparados peligrosos de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008. Consultar también secciones 8 y 16.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Los abrasivos son artículos y no sustancias o preparados peligrosos y, por ello, no se requiere ningún etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

### 2.3. Otros peligros

Desconocidos.

### 3. Composición/Información sobre los componentes

El producto contiene los siguientes ingredientes, los cuales están clasificados de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 o para los cuales existe un límite de exposición laboral comunitario:

Sustancia	N° CE	N° CAS	N° de registro REACH	Conc. (%)	Clasificación según Reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP)	
					Clases y categorías de peligro	Declaraciones de riesgo
Criolita (Sodium hexafluoro-aluminate)	237-410-6	13775-53-6	01-2119511565-43	0- 20	Acute Tox. 4 STOT RE 1 Acute Tox. 4 Aqu. chron. 2	H332 H372 H302 H411
Criolita (Potassium hexafluoro-aluminate)	237-409-0	13775-52-5		0- 20	Acute Tox. 4 STOT RE 1 Acute Tox. 4 Aqu. chron. 2	H332 H372 H302 H411
PAF (Potassium aluminium fluoride)	262-153-1	60304-36-1	01-2119513404-51	0- 20	Acute Tox. 4 STOT RE 1 Acute Tox. 4 Aqu. chron. 2	H332 H372 H302 H411

(Para texto complete de frases H, ver sección16)

### 4. Primeros auxilios

Ver también secciones 8 y 16.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con los ojos: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con la piel: No se conocen efectos perjudiciales.

Ingestión: Poco probable, debido a la forma del producto; en caso de necesidad, contactar con un médico.

Notas para el médico: No disponible.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Desconocidos.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante. Tratar sintomáticamente.

## 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción: agua, espuma, arena, polvo o CO<sub>2</sub>, si apropiados para los materiales en el entorno.

### 5.2. Peligros específicos derivados del producto

Pueden producirse gases tóxicos. Utilizar equipo de protección respiratorio.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los materiales de extinción deberán ser elegidos según el área circundante.

## 6. Medidas en caso de vertido accidental

No aplicable.

## 7. Manipulación y almacenamiento

Seguir las instrucciones de los fabricantes de amoladoras y la normativa nacional que pueda ser relevante. Adicionalmente, tener en cuenta las recomendaciones de seguridad del fabricante.

## 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Antes de triturar es recomendable hacer una valoración y utilizar equipo de protección adecuado.

*Valores límites de exposición en el trabajo y/o valores límites biológicos*

Mantener la exposición a los siguientes componentes bajo vigilancia  
(Tener en cuenta también la normativa oficial local):

Tipo de valor límite (país de origen)	Sustancia	N° CE	N° CAS	Valor límite laboral				Límite superior	Fuente, comentario
				Largo plazo		Corto plazo			
				mg/m <sup>3</sup>	ml/m <sup>3</sup> (ppm)	mg/m <sup>3</sup>	ml/m <sup>3</sup> (ppm)		
(D)	CRYOLITE (Sodium hexafluoro-aluminate)	237-410-6	13775-53-6	1,00				4,00	TRGS900
(D)	CRYOLITE (Potassium hexafluoro-aluminate)	237-409-0	13775-52-5	1,00				4,00	TRGS900
(D)	PAF (Potassium aluminium fluoride)	262-153-1	60304-36-1	1,00				4,00	TRGS900

Nota: Se puede producir polvo peligroso durante la trituración o las operaciones con arena. La normativa nacional para los valores límite de exposición al polvo, tienen que ser tenidos en cuenta.

## 8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de protección individuales.

8.2.1.1. Protección respiratoria: Utilizar equipo de protección respiratorio  
(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.2. Protección par alas manos: Utilizar guantes protectores  
(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.3. Protección para los ojos: Utilizar gafas protectoras o visera protectora  
(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.4. Protección de los oídos: Utilizar protectores  
(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.5. Protección corporal: Utilizar ropa de protección  
(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

---

## 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- a) Estado físico: sólido
- b) Color: según tipo de producto
- c) Solubilidad en agua: no determinado

### 9.2. Información adicional

Ninguna.

---

## 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Las muelas son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

### 10.2. Estabilidad química

No se descompone con el uso normal.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Las muelas son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se conocen reacciones peligrosas.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En temperaturas superiores a 250°C se pueden generar productos de descomposición peligrosos o tóxicos.



## 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se conocen efectos nocivos por inhalación, ingesta o contacto con la piel o los ojos.  
Ver también sección 8.

---

## 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

No se conocen efectos.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se conocen efectos biodegradables.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se conocen potenciales.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se conocen potenciales.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No relevante.

### 12.6. Otros efectos adversos

No se conocen.

---

## 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

#### 13.1.1. Producto

Seguir la normativa nacional y local.

Debido a la composición, desechar como desecho peligroso (2000/532/EC), (EWC – Nr. 120120).

#### 13.1.2. Empaquetado

Seguir la normativa nacional y local.

---

## 14. Información relativa al transporte

El producto no está cubierto por normativa internacional en el transporte de materiales peligrosos.

## 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para el producto

No hay requerimientos de etiquetado específicos bajo las directivas CE.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No relevante.

---

## 16. Otra información

### Cambios sobre las versiones anteriores

Ver secciones 1 a 16.

### Bibliografía y Fuentes información

Reglamento (CE) N° 1907/2006  
Reglamento (CE) N° 1272/2008  
Directiva 98/24/CE  
Directiva 2000/39/CE  
Directiva 75/324/CEE  
Decisión 2000/532/CE  
Reglamento de transporte según ADR, RID e IATA.  
TRGS 900

### Declaración de riesgo en relación a secciones 2 y 3

#### Según Reglamento (CE) N° 1272/2008:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La información anterior está basada en el conocimiento standard actual y no constituye garantía alguna sobre las condiciones del product. La información no forma parte de acuerdo contractual alguno. Es responsabilidad del usuario adherirse a las leyes y normativas existentes.

Cumplimentado por: I&D